



Octubre 2019 - ISSN: 2254-7630

INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL: PROCESO DE OTORGAMIENTO DE BECAS ACADÉMICAS, UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ

AUTORES:

Lic. Fabián Gustavo Menéndez Menéndez Mg.

Docente de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Humanísticas y Sociales

Universidad Técnica de Manabí, Ecuador.

Correo: fmenendez@utm.edu.ec

Dra. C. Vicenta Inmaculada Aveiga Macay PhD.

Docente de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Humanísticas y Sociales

Universidad Técnica de Manabí, Ecuador.

Correo: vaveiga@utm.edu.ec

Yuliana Betzabé Vélez Ozaeta.

Egresada de la Escuela de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Humanísticas y Sociales

Universidad Técnica de Manabí, Ecuador.

Correo: yulianavelez16@outlook.es

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Fabián Gustavo Menéndez Menéndez, Vicenta Inmaculada Aveiga Macay y Yuliana Betzabé Vélez Ozaeta (2019): "Intervención del trabajador social: proceso de otorgamiento de becas académicas, Universidad Técnica de Manabí", Revista Caribeña de Ciencias Sociales (octubre 2019). En línea

<https://www.eumed.net/rev/caribe/2019/10/intervencion-trabajador-social.html>

RESUMEN

La Unidad de Bienestar Estudiantil de la Universidad Técnica de Manabí se encarga de realizar proyectos, campañas y actividades de prevención y promoción de la salud que impulsen el desarrollo y bienestar de la comunidad universitaria, teniendo como propósito promover la calidad de vida de los estudiantes a través de las distintas áreas que forman parte de esta unidad, entre las cuales está el departamento de Trabajo Social. Las profesionales de ésta área dirigen su accionar hacia la vinculación y enlace de los servicios médicos y beneficios económicos para que la población estudiantil tenga acceso a estos recursos académicos, por lo que el objetivo de este trabajo fue identificar la intervención del Trabajador Social en el proceso

de otorgamiento de becas académicas en la Universidad Técnica de Manabí – Ecuador. El desarrollo de esta investigación se fundamentó en un estudio de tipo descriptivo, con enfoque cuali-cuantitativo, se utilizó el método bibliográfico, y dentro del método empírico se aplicó 2 entrevistas a las profesionales que laboran en el Departamento y 77 encuestas a los estudiantes becados de la Escuela de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Humanísticas y Sociales. Los resultados evidenciaron que las profesionales del departamento de Trabajo Social realizan en su quehacer laboral una investigación sobre la situación económica y académica de los postulantes en coherencia con los reglamentos institucionales, este proceso se complementa con la elaboración del informe socioeconómico que emiten las profesionales del cual se sirven los demás órganos universitarios para el otorgamiento de becas estudiantiles.

PALABRAS CLAVES: Intervención, otorgamiento, becas, proceso, Trabajo Social, Bienestar Estudiantil, instituciones, beneficios.

ABSTRACT

The Student Welfare Unit of the Technical University of Manabí is responsible for carrying out projects, campaigns and health prevention and promotion activities that promote the development and well-being of the university community, with the purpose of promoting the quality of life of students through the different areas that are part of this unit, among which is the Department of Social Work. Professionals in this area direct their action towards linking and linking medical services and economic benefits so that the student population has access to these academic resources, so the objective of this work was to identify the intervention of the Social Worker in the process of granting academic scholarships at the Technical University of Manabí – Ecuador. The development of this research was based on a descriptive study, with a qualitative-quantitative approach, the bibliographic method was used, and within the empirical method 2 interviews were applied to the professionals working in the Department and 77 surveys of scholarship students from the School of Social Work of the Faculty of Humanistic and Social Sciences. The results showed that the professionals of the Department of Social Work carry out in their work research on the economic and academic situation of applicants in coherence with institutional regulations, this process is complements the development of the socio-economic report issued by the professionals used by the other university bodies for the award of student scholarships.

KEY WORDS: Intervention, granting, scholarships, process, social work, student welfare, institutions, benefits.

INTRODUCCIÓN

La intervención de los Trabajadores Sociales se dirige a promover el desarrollo humano, mejorando la calidad de servicio, centrado en los diversos marcos de las instituciones de

Servicios Sociales de bienestar social, favorecer la autonomía y la participación de los usuarios, con un trato de calidez, al tiempo que mejorar la gestión de servicio. EXPÓSITO (2004)

Las Instituciones de Educación Superior IES, en su estructura Orgánica Funcional incorporan Unidades de Bienestar Estudiantil - UBE que contribuyen a fomentar cambios a nivel social y económico con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los estudiantes, es así que para el autor Veliz (2017), “el propósito de la creación de las Unidades de Bienestar Estudiantil forma parte del plan estratégico que tienen las universidades para contribuir con el mejoramiento de la calidad académica de los estudiantes; por ende, su implementación se convierte en elemento esencial para las IES, proporcionando garantía del bienestar estudiantil a través de los servicios, lo cual se suma al nivel intelectual, social y profesional”.

En este sentido Iriarte (2017), manifiesta que “los servicios que brindan las UBE son significativos debido a que favorecen el proceso de formación y desarrollo del estudiante, por lo que estos servicios se orientan hacia las necesidades psicosociales, socioeconómicas y de salud del universitario”. Algunos de los servicios que se brindan en las UBE de las instituciones educativas son: Medicina General, Odontología, Nutrición, Psicología Clínica y Educativa, Laboratorio Clínico, Rehabilitación Física, Ginecología, Obstetricia y Trabajo Social.

Se considera importante la inclusión del área de Trabajo Social en las UBE de las IES debido a que en este departamento se realizan varias actividades que forman parte del quehacer profesional, entre ellas: visitas domiciliarias, acompañamiento e intervención en relación a los procesos de otorgamiento de becas para los estudiantes.

En Argentina, la Universidad Nacional de Córdoba - UNC (2019), establece en su portal web que el Departamento de Servicio Social de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles (SAE), está a cargo del Programa de Becas de la UNC. A través de la SAE, la UNC cuenta con distintas becas que buscan facilitar el acceso y la permanencia de los universitarios.

En Ecuador, la CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR (2008) Art. 357 establece que “El Estado garantizará el financiamiento de las instituciones públicas de educación superior. Las universidades y escuelas politécnicas públicas podrán crear fuentes complementarias de ingresos para mejorar su capacidad académica, invertir en la investigación y en el otorgamiento de becas y créditos”.

De acuerdo con lo descrito, la LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR - LOES, determina en el Art. 86 que “Las instituciones de educación superior mantendrán una unidad administrativa de bienestar destinada a promover los derechos de los distintos estamentos de la comunidad académica, (...) además de obtención de créditos, estímulos, ayudas económicas y becas, y ofrecerá servicios asistenciales que se determinen en las normativas de cada institución”.

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos establecidos y mejorar la calidad de vida de los universitarios en relación al aspecto económico se efectúan las concesiones de becas, mediante las cuales los estudiantes pueden continuar con su respectiva formación académica, no obstante el proceso de otorgamiento de becas es distinto en cada IES debido a que cada entidad educativa tiene reglamentos internos y normativas que regulan el procedimiento correspondiente, un aspecto en común entre algunas instituciones es que en este proceso es ineludible la intervención del profesional en Trabajo Social de las UBE, es así que en el portal web de Universidad Técnica Estatal de Quevedo - UTEQ (2019), establece que “el área de Trabajo Social se encarga de actividades en relación a las Becas y Ayudas Económicas por diversos componentes, entre los que consideran: alto rendimiento de promedio, que no cuenten con suficientes recursos económicos debidamente comprobados por el área de trabajo social, por discapacidad y por rendimiento deportivo debidamente certificados por organismos competentes y con acreditado rendimiento académico”.

En Manabí, las IES entre ellas la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí – ULEAM, en el Reglamento de Becas y Ayudas Económicas de las/los Estudiantes de la ULEAM (2018) Capítulo IV - Art. 29 establece que “El área de Trabajo Social del Departamento de Bienestar Estudiantil será la encargada de realizar el estudio socioeconómico de todos los estudiantes de la institución, quien remitirá los informes al Director (a) del DBE para que posteriormente dicha información sea remitida a la Comisión Calificadora de Becas y Ayudas Económicas para que la mismas determine el nivel máximo de del factor socioeconómico mediante el cual se asignarán las becas y ayudas económicas”.

En este sentido el área de Trabajo Social de la UBE de la Universidad Técnica de Manabí – UTM brinda servicios y beneficios a la comunidad universitaria, entre ellos: acompañamiento, visitas domiciliarias y la gestión de becas mediante las cuales se busca garantizar el acceso y la permanencia en estudios universitarios de los estudiantes, en especial aquellos que no poseen recursos económicos necesarios para ingresar o permanecer en la institución.

Dadas las condiciones que anteceden en esta investigación, se detecta la relevancia de la intervención del profesional en Trabajo Social en los Programas de Becas y Ayudas Económicas a nivel micro, meso y macro, en virtud de aquello el objetivo de este trabajo es identificar la intervención del Trabajador Social en el proceso de otorgamiento de becas académicas en la Universidad Técnica de Manabí – Ecuador.

DESARROLLO

Los Programas de Becas y Ayudas Económicas que se fomentan en las IES del Ecuador consisten en el otorgamiento de subvenciones económicas a los estudiantes regulares que cumplen con los requisitos necesarios para la recepción de este beneficio, siempre y cuando el postulante se ajuste al componente de la beca que solicita.

En cuanto al tema del otorgamiento de este beneficio económico es esencial que los miembros de los departamentos encargados de llevar a efecto este proceso cumplan con las actividades correspondientes para que el postulante pueda acceder a este recurso económico.

Continuando con este análisis, la ULEAM (2019) en su portal web difunde a la comunidad estudiantil información sobre los diversos servicios que oferta la UBE, entre ellos: Trabajo Social, becas, ayudas económicas a los estudiantes regulares con alto promedio y distinción académica, sin embargo, no todos cumplen con un promedio igual o superior a 9.50, por tal razón la intervención del profesional en Trabajo Social es fundamental, en este aspecto el departamento considera lo expuesto por Cedeño (2019) cuando manifiesta que “para aquellos estudiantes que no cumplan con la puntuación, se hace un estudio a través del área de Trabajo Social, quien debe emitir un informe socioeconómico para que el estudiante acceda a las ayudas económicas por limitaciones de vulnerabilidad”.

En esta investigación se considera pertinente mencionar a la Universidad de las Artes de la ciudad de Guayaquil, la cual ofrece incentivos monetarios al estudiante regular de la institución siempre que cumpla con los requisitos académicos que se solicitan para el componente de beca que otorga la institución, “para estudiantes con excelencia académica, estudiantes que no cuenten con recursos económicos suficientes, deportistas de alto rendimiento, estudiantes con discapacidad y becas para inclusión de estudiantes de pueblos y nacionalidades al que postule” Reglamento becas y ayudas económicas de la Universidad de las Artes (2016) , CAPITULO I Art. 6.

En lo pertinente al otorgamiento de becas y ayudas económicas que se ofertan en esta IES el proceso contempla seis etapas que se presentan a continuación:

***CONSULTA SOBRE REQUISITOS:** En esta etapa los estudiantes solicitan información sobre documentos que necesitan para la beca visitando las oficinas de Bienestar Universitario.

***RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS COMPLETOS:** En función de la información de los estudiantes selectos y los requerimientos de aplicación presentados se procede a la pre-calificación respectiva.

***VISITAS DOMICILIARIAS:** La Trabajadora Social realizará las visitas domiciliarias a los estudiantes pre-calificados con el fin de comprobar la información receptada durante el proceso de postulación del estudiante, se entrevista al universitario y a las personas que la profesional considere oportuno, luego de esto, la Trabajadora Social procede a elaborar el informe socio-económico respectivo.

***ADJUDICACIÓN Y NOTIFICACIÓN:** Luego de conocer el informe socioeconómico, la Comisión Gestora resolverá notificar y otorgar las becas a los solicitantes acorde al proceso de priorización realizado.

***SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE BECA:** La Dirección Jurídica realiza el contrato de Beca, en el cual se establecen los derechos y obligaciones de las partes, fechas de pagos y posteriormente se comunicará a los beneficiarios para que asistan a firmar su contrato.

***SEGUIMIENTO A LOS BECARIOS:** Bienestar Universitario solicitará al becario la documentación respectiva antes de finalizar cada ciclo académico para confirmar su situación socioeconómica, calificaciones y asistencias considerando el cumplimiento de los requisitos que permitieron el otorgamiento del beneficio económico.

La Universidad Técnica de Manabí, en cumplimiento del Art. 77 de la LOES en el que se determina que “las Instituciones de Educación Superior establecerán programas de becas completas o su equivalente en ayudas económicas a por lo menos el 10% del número de estudiantes regulares”, ha establecido el Reglamento de Becas (2018), como una normativa legal interna para aplicar la concesión de becas a favor de las/los estudiantes regulares, existiendo 16 tipos de becas tipificadas en el Capítulo II, Art. 4 del reglamento mencionado. Estas becas consisten en la entrega semestral de una subvención y/o ayuda económica equivalente a \$50.00 mensuales, valor que puede ser modificado por el Honorable Consejo Universitario de acuerdo al presupuesto asignado y pueden ser continuas siempre y cuando el estudiante actualice sus datos semestralmente en el Departamento de Trabajo Social de la UBE y cumpla con todos los requisitos generales y específicos suscritos en el Reglamento de Becas de la UTM; del total de becas establecidas se detallan algunas de ellas, las cuales son clasificadas en: Beca por méritos académico, deportivo, cultural, beca para estudiantes con discapacidad (de las becas mencionadas el estudiante puede obtenerla en forma simultánea) y beca de vulnerabilidad, de acuerdo a las siguientes consideraciones:

BECA DE EXCELENCIA ACADÉMICA: Esta beca se les otorga a los 5 mejores estudiantes de la carrera y es de mérito académico, a través de un filtro que se obtiene del Sistema de Becas se puede determinar quiénes por su alto desempeño académico han sido beneficiados con este servicio, esta beca es de libre remoción de acuerdo al desempeño de cada estudiante.

BECA PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD: Adjudicada a estudiantes que presentan al menos el 35% de discapacidad, lo cual se refleja en el carnet otorgado por el Organismo Competente, la beca puede ser concedida desde el ingreso a nivelación en las modalidades presencial y virtual.

BECA DE APOYO AL DEPORTE Y LA CULTURA FÍSICA: Otorgada a estudiantes que sean seleccionados por la práctica de algún deporte por la UTM, Federación Deportiva Cantonal, Provincial, o Nacional previo a la presentación del certificado institucional del grupo deportivo al cual pertenece y evidencias del desarrollo de las actividades deportivas dentro o fuera de la institución.

BECA DE APOYO AL ARTE Y LA CULTURA: Concedida a estudiantes que demuestren habilidades artísticas (música, teatro, danza), previo a la presentación del certificado

institucional del grupo artístico o cultural al cual pertenece y evidencias del desarrollo de las actividades dentro o fuera de la institución.

BECA DE VULNERABILIDAD: Otorgada a estudiantes con situación económica baja, para el efecto las Trabajadoras Sociales realizan la respectiva visita domiciliaria con la finalidad de determinar su situación socioeconómica y conceder el cupo de la beca, entre las becas de vulnerabilidad se tipifican las siguientes:

BECA DE ALIMENTOS: Esta beca es concedida a las/los estudiantes que su domicilio esté situado fuera de la ciudad sede de su carrera para alimentación.

BECA POR MATERNIDAD O PATERNIDAD: Esta beca es otorgada a las estudiantes desde el primer mes de gestación hasta que su hijo cumpla un año de edad, y en el caso de paternidad se le concede al estudiante desde el primer mes de nacido de su hijo hasta que cumpla un año de edad, siempre y cuando la madre del menor no sea estudiante de esta Institución educativa.

BECA DE TRANSPORTE: Esta beca es concedida a las/los estudiantes que se movilizan diariamente desde otros cantones de la provincia de Manabí hasta el centro de estudios.

BECA DE MATERIAL ACADÉMICO – LITERAL A – MATERIAL BIBLIOGRÁFICO: Esta beca es otorgada a las/los estudiantes de condición vulnerable para la compra de materiales académicos.

BECA DE ALQUILER DE HABITACIÓN: Esta beca es otorgada a las/los estudiantes que viven fuera de la provincia o del país, para que puedan acceder al alquiler de una habitación.

PROCESO DE OTORGAMIENTO DE BECAS PARA LAS/LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ

El proceso de otorgamiento de becas de vulnerabilidad en esta institución, pasa por los siguientes órganos universitarios:

UNIDAD DE BIENESTAR ESTUDIANTIL: En el Art. 29 del Reglamento de la Unidad de Bienestar Estudiantil de la UTM (2018), se establecen entre las funciones del Trabajador Social de la UBE “brindar atención al usuario interno y externo, difundir los servicios que brinda la unidad a través de inducciones, gestionar los diferentes tipos de becas existente en el Reglamento de becas en la institución”, entre otras. Haciendo referencia a una de las funciones enmarcadas en el reglamento antes mencionado las Trabajadoras Sociales cumplen con lo determinado en el Reglamento de concesión de becas, realizando la siguiente intervención en el proceso de otorgamiento de becas a favor de las/los estudiantes regulares:

*Entrevistar a los estudiantes para conocer o determinar la situación de vulnerabilidad.

*Registro de datos en la ficha socioeconómica.

*Planificación de la ruta de visitas domiciliarias.

*Visitas domiciliarias para verificar y ampliar la información proporcionada por los estudiantes en la ficha socioeconómica en el área de Trabajo Social.

*Asignación de cupos.

*Elaboración del informe social de las visitas domiciliarias considerando el estudio académico y socioeconómico de los estudiantes, lo que estipula la LOES y el Reglamento de Becas para los estudiantes de la UTM en relación a este beneficio académico.

*Subir la información recopilada y aprobar la beca en el sistema: El Sistema de Becas de la UTM refleja los datos académicos del estudiante, el estado de la beca (aprobado, en trámite o pendiente) en cada uno de los departamentos, además de las cláusulas del convenio. El área de Trabajo Social es el primer filtro en ser aprobado para el proceso de otorgamiento de becas, luego pasa por otros filtros que corresponden a Vicerrectorado Académico, Procuraduría y Dirección Financiera, los cuales requieren de la valoración académica y socioeconómica realizada por la profesional del Departamento de Trabajo Social de la UBE.

*Seguimiento del proceso de otorgamiento de becas de los postulantes.

VICERRECTORADO ACADÉMICO: Considerando el estudio socio económico emitido por el área de Trabajo Social de la UBE, la Vicerrectora Académica aprueba la beca dentro del sistema y esto le da paso al siguiente filtro.

PROCURADURÍA: Una vez visualizado dentro del sistema de becas, esta área aprueba y solicita la partida presupuestaria al área de Financiero.

DIRECCIÓN FINANCIERA: De acuerdo al presupuesto destinado para beca, el área financiera la aprueba y asigna la partida presupuestaria para cada estudiante, una vez asignada la partida es el mismo sistema que elabora el contrato del estudiante, mismo que puede ser visualizado por el área de Procuraduría.

PROCURADURÍA: El/la responsable de esta área imprime los contratos para que sean firmados por los beneficiarios y el Rector de esta Institución Educativa, una vez firmado son escaneados y subidos al sistema de becas y se aprueba el último filtro.

Culminado los procesos antes mencionados los estudiantes deben esperar únicamente el desembolso en sus respectivas cuentas bancarias.

En la Facultad de Ciencias Humanísticas y Sociales - FCHS de la UTM se han otorgado en el periodo académico Abril del 2019 - Agosto del 2019, 140 becas, de las cuales 77 pertenecen a la carrera de Trabajo Social, mismas que se detallan en un cuadro demostrativo por tipo de becas.

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL – FCHS -UTM	
TIPO DE BECA	BECAS OTORGADAS PERIODO ACADÉMICO ABRIL 2019 – AGOSTO 2019
BECA DE EXCELENCIA ACADÉMICA	11
BECA DE ALIMENTOS	11
BECA DE TRANSPORTE	11
BECA DE MATERNIDAD O PATERNIDAD	4
BECA DE MATERIAL DE ESTUDIOS	22
BECA DE DISCAPACIDAD	18
TOTAL	77

FUENTE: Departamento de Trabajo Social de la Unidad de Bienestar Estudiantil-UTM

MATERIALES Y MÉTODOS

Para obtener la información requerida, este trabajo se fundamentó en un estudio de tipo descriptivo, con enfoque cuali-cuantitativo, se utilizó el método bibliográfico y se complementó la investigación con técnicas de trabajo de campo para la recolección de datos como la encuesta y la entrevista.

La aplicación de las encuestas estuvo a cargo de la autora de la investigación y se llevaron a efecto en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Humanísticas y Sociales de la Universidad Técnica de Manabí mientras que las entrevistas en el Departamento de Trabajo Social de la Unidad de Bienestar Estudiantil.

La población total objeto de investigación fue de 140 estudiantes becados pertenecientes a la FCHS, se consideró a 77 estudiantes becados de la Escuela de Trabajo Social que representa la muestra total de dicha unidad académica, a quienes se les aplicó la técnica de la encuesta por estar directamente involucrados en las subvenciones económicas y 2 entrevistas a las profesionales que laboran en el Departamento de Trabajo Social de la UBE, información significativa para el trabajo de investigación.

Para la interpretación de los datos obtenidos en las encuestas se utilizó técnicas de procesamiento de información estadística con la tabulación de los resultados.

RESULTADOS

Población: 140 becados de la Facultad de Ciencias Humanísticas y Sociales de la Universidad Técnica de Manabí.

Muestra: 77 becados de la Escuela de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Humanísticas y Sociales de la Universidad Técnica de Manabí.

1.- ¿Cómo considera usted que es la intervención que realizan las profesionales del departamento de Trabajo Social de la Unidad de Bienestar Estudiantil de la UTM con respecto al proceso de otorgamiento de becas?

CUADRO Nº 1

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
EXCELENTE	46	60%
MUY BUENA	23	30%
BUENA	8	10%
REGULAR	0	0%
TOTAL	77	100%



Fuente: Becados de la Escuela de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Humanísticas y Sociales

En el resultado de las encuestas el 60% de estudiantes manifestó que la intervención que realizan las profesionales del departamento de Trabajo Social de la UBE de la UTM con respecto al proceso de otorgamiento de becas es excelente, el 30% de encuestados indicó que es muy buena, y el 10% respondió que es buena. Este análisis permitió identificar que el quehacer profesional de las responsables de este departamento, cumplen en un porcentaje significativo con las funciones que deben desempeñar en el proceso de otorgamiento de becas.

2.- ¿Qué tan importante es que el proceso de otorgamiento de becas inicie en el departamento de Trabajo Social de la Unidad de Bienestar Estudiantil?

CUADRO Nº 2

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MUY IMPORTANTE	77	100%
IMPORTANTE	0	0%
POCO IMPORTANTE	0	0%
NADA IMPORTANTE	0	0%
TOTAL	77	100%



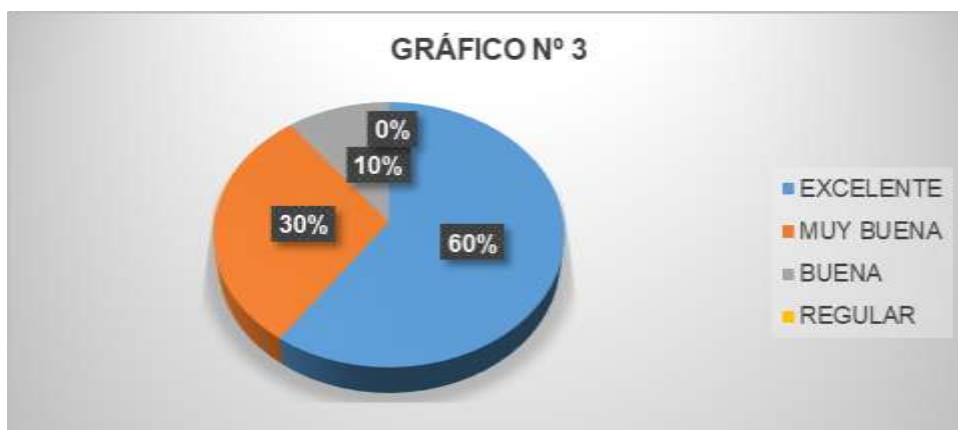
Fuente: Becados de la Escuela de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Humanísticas y Sociales

En el resultado de las encuestas, el 100% de estudiantes manifestó que es muy importante que el proceso de otorgamiento de becas inicie en el departamento de Trabajo Social de la UBE. La interpretación de estos resultados permitió confirmar la ineludible labor profesional que se realiza en el departamento de Trabajo Social en correspondencia a las investigaciones de carácter académico y socioeconómico para el otorgamiento de becas.

3.- ¿Cómo considera usted que es la información que brindan las profesionales del departamento de Trabajo Social de la Unidad de Bienestar Estudiantil con respecto a los requisitos que se necesitan para la adquisición de becas?

CUADRO Nº 3

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
EXCELENTE	46	60%
MUY BUENA	23	30%
BUENA	8	10%
REGULAR	0	0%
TOTAL	77	100%



Fuente: Becados de la Escuela de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Humanísticas y Sociales

En el resultado de las encuestas, el 60% de estudiantes manifestó que la información que brindan las profesionales del departamento de Trabajo Social de la UBE con respecto a los requisitos que se necesitan para la adquisición de becas es excelente, el 30% de encuestados indicó que es muy buena, y el 10% respondió que es buena. Este análisis permitió determinar que a través de la información que se brinda en el área de Trabajo Social los estudiantes conocen los requisitos que deben cumplir para poder acceder a este beneficio económico.

4.- ¿Qué tan importante son las gestiones que se han realizado en el departamento de Trabajo Social de la Unidad de Bienestar Estudiantil para aumentar el número de cupos de becas académicas?

CUADRO N° 4

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MUY IMPORTANTE	77	100%
IMPORTANTE	0	0%
POCO IMPORTANTE	0	0%
NADA IMPORTANTE	0	0%
TOTAL	77	100%



Fuente: Becados de la Escuela de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Humanísticas y Sociales

En el resultado de las encuestas, el 100% de estudiantes consideró que son muy importante las gestiones que se han realizado en el área de Trabajo Social de la UBE para aumentar el número de cupos de becas académicas. Esta interpretación de resultados permitió contrastar lo investigado con la percepción de los encuestados en relación a las gestiones que se han realizado en este departamento, esto se refleja en el porcentaje de becados de la FCHS.

5.- ¿Qué tan satisfecho está usted con la atención que brindan las profesionales del departamento de Trabajo Social de la Unidad de Bienestar Estudiantil de la UTM?

CUADRO Nº 5

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MUY SATISFECHO	62	81%
SATISFECHO	15	19%
POCO SATISFECHO NADA	0	0%
SATISFECHO	0	0%
TOTAL	77	100%



Fuente: Becados de la Escuela de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Humanísticas y Sociales

En el resultado de las encuestas, el 81% de estudiantes respondió que se encuentra muy satisfecho con la atención que brindan las profesionales del departamento de Trabajo Social de la UBE de la UTM, y el del 19% de encuestados indicó que se encuentran satisfechos con la atención que se brinda en este departamento. Este análisis permitió determinar que el alto porcentaje de satisfacción refleja que la atención que se brinda en este departamento cumple con las expectativas que tienen los estudiantes al momento de acudir hasta este órgano universitario.

6.- ¿Qué tan de acuerdo está usted con que se fomente la promoción de los tipos de becas que brinda la institución para que más estudiantes puedan acceder a este beneficio?

CUADRO Nº 6

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MUY DE ACUERDO DE	77	100%
ACUERDO	0	0
POCO DE ACUERDO NADA	0	0
DE ACUERDO	0	0
TOTAL	77	100%



Fuente: Becados de la Escuela de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Humanísticas y Sociales

En el resultado de las encuestas, el 100% de estudiantes manifestó que están muy de acuerdo con que se fomente la promoción de los tipos de becas que brinda la institución para que más estudiantes puedan acceder a este beneficio. Esta interpretación de resultados permitió afirmar que los tipos de becas que existen en esta IES deben ser promocionados en su totalidad con la finalidad de que aquellos estudiantes que desconocen de los beneficios que ofrece la institución logren conocerlos para adquirir este recurso monetario siempre y cuando las investigaciones correspondientes de las profesionales del departamento así lo refleje y considerando que cumpla a cabalidad con los requisitos estipulados en las normativas institucionales correspondientes. No obstante, se destaca que en este departamento sí se promocionan los servicios y beneficios que oferta la UBE de la institución cuando los estudiantes realizan el recorrido de la ruta médica y en las inducciones que se efectúan en las facultades de la IES.

DISCUSIÓN

Los resultados que se presentan en este estudio corroboran lo expuesto por González (2002) quien expresa que “el profesional en Trabajo Social en su intervención profesional promueve el cambio social mediante políticas, programas y proyectos dirigidos al bienestar integral de la población; este profesional es un eje esencial en los programas de bienestar estudiantil y social concededores de que equivalen al grado de satisfacción de cada persona que forma parte del colectivo institucional denominado universidad o institución superior”.

En este orden de ideas se confirma el cumplimiento de lo establecido en la LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL, Art. 7 “que los estudiantes tienen derecho a recibir becas y apoyo económico que les permitan acceder en igualdad de condiciones al servicio educativo y apoyos para sus representaciones, quienes se destaquen en méritos, logros y aportes relevantes de naturaleza académica, intelectual y deportiva”.

En virtud de aquello, las funciones de las profesionales del Departamento de Trabajo Social UBE de la UTM están vinculadas con un sistema integral de acción tendiente a orientar a los estudiantes hacia el acceso de los servicios y beneficios que ofrece la institución, entre ellos el

programa de becas estudiantiles como lo estipula la LOES, mediante este apoyo económico se busca garantizar la igualdad de oportunidades en el proceso de formación de educación superior además de contribuir a la satisfacción de las necesidades económicas de los estudiantes, para lo cual es ineludible la intervención que realizan las profesionales del departamento en correspondencia a las gestiones para el otorgamiento de becas e investigaciones de la situación académica y socioeconómica del postulante.

Se complementa este análisis con la investigación que se realizó, por lo que la cuantificación de los datos en el cuadro N° 1 refleja que de 77 encuestados, el 60% manifestó que la intervención que realizan las profesionales del departamento de Trabajo Social de la UBE de la UTM con respecto al proceso de otorgamiento de becas es excelente, mientras que el 30% de encuestados indicó que es muy buena, y el 10% respondió que es buena. Se confirman estos resultados con los estudios realizados por Muñoz & Morrillo (2019) cuando señalan que “el aporte del profesional en Trabajo Social en los programas de atención social, es muy importante en la UBE, debido a su gestión muchos de los estudiantes han recibido los beneficios de becas que otorga la universidad permitiéndoles continuar con sus estudios; este aporte no solo es para el estudiante que por falta de recursos económicos, están a punto de desertar de la institución, sino que también al desarrollo del país”.

Se evidencia la importancia del departamento de Trabajo Social en los resultados del cuadro N° 2 en el cual se identifica que el 100% de encuestados manifestó que es muy importante es que el proceso de otorgamiento de becas inicie en el departamento de Trabajo Social de la UBE. En concordancia con los resultados obtenidos Muñoz & Morrillo (2019), afirman que “el profesional en Trabajo Social es uno de los profesionales que forman parte del equipo interdisciplinario, preparados para llevar a cabo los programas, y en ocasiones se desconoce que es uno de los promotores de todo lo relacionado con las actividades en busca del bienestar de los estudiantes y no se le da el debido reconocimiento de su labor”.

El cuadro N° 3 corresponde a la información que se brinda en el departamento de Trabajo Social, en el cual se establece que el 60% de encuestados manifestó que la información que brindan las profesionales del departamento de Trabajo Social de la UBE con respecto a los requisitos que se necesitan para la adquisición de becas es excelente, el 30% de estudiantes indicó que es muy buena, y el 10% respondió que es buena. Esta situación permite afirmar lo expuesto por la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (2000), “las funciones del Trabajo Social consisten en facilitar información y conexiones sociales con los organismos de recursos socioeconómicos”, mientras que Arroyo, Pineda & otros autores (2012), especifican que “los Trabajadores Sociales cumplen el rol de asesor, orientador, proveedor de servicios, gestor e informador”, lo cual es coherente con lo que realizan las profesionales del departamento al informar a los estudiantes sobre los requisitos que se necesitan para la adquisición de becas.

Respecto al cuadro N° 4, los resultados son referentes a las gestiones realizadas en el departamento de Trabajo Social, los resultados reflejan que el 100% de encuestados consideró

que son muy importante las gestiones que se han realizado en el departamento de Trabajo Social de la UBE para aumentar el número de cupos de becas académicas. Se detecta similitud en la obtención de estos resultados con lo que establece la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (2000), la cual afirma que “las funciones del Trabajo Social consisten en gestionar y promocionar los recursos existentes entre sus potenciales usuarios y los profesionales de otras ramas de las ciencias que puedan estar en contacto con sus beneficiarios”.

Fuentes (2014), menciona que “el profesional de Trabajo Social está capacitado para interpretar desde una perspectiva integral la problemática social e intervenir en los procesos sociales orientados a la satisfacción de las necesidades sociales”, esto es coherente con los resultados obtenidos en el cuadro N° 5, el cual corresponde al tema de la atención que se brinda en el departamento de Trabajo Social, el 81% de encuestados respondió que se encuentra muy satisfechos con la atención que brindan las profesionales del departamento de Trabajo Social de la UBE de la UTM, mientras que un porcentaje del 19% indicó que se encuentran satisfechos con la atención que se brinda en este departamento. Estos resultados tienen similitud con lo expuesto por Cedeño, Anchundia & Cobacango (2017) quienes establecen que “el área de Trabajo Social es un estamento que cumple un rol importante en el orgánico funcional de la Unidad de Bienestar Estudiantil y el profesional es uno de los ejes fundamentales para la asistencia, orientación, asesoría, guía y asesoramiento de estudiantes, durante su permanencia en la institución que requiera diversos tipos de atención”.

Los resultados del cuadro N° 6 determinan que el 100% de encuestados manifestó que están muy de acuerdo con que se fomente la promoción de los tipos de becas que brinda la institución para que más estudiantes puedan acceder a este beneficio. Este análisis coincide con lo que se determina en el Estatuto de la profesión de diplomado en Trabajo Social (2001), en el que se establece que una de las funciones que desempeña el Trabajador Social es “la función de promoción la cual se realiza mediante actuaciones encaminadas a restablecer, conservar y mejorar las capacidades, la facultad de autodeterminación y el funcionamiento individual o colectivo, además de diseñar e implementar las políticas sociales que favorezcan la creación y reajuste de servicios y recursos adecuados para la cobertura de necesidades sociales”.

Se efectuó 2 entrevistas dirigidas a las profesionales del Departamento de Trabajo Social de la UBE de la UTM, a través de esta técnica se logró identificar la significativa labor que desempeñan, amparadas siempre en lo que rige el Reglamento de la UBE. Las Trabajadoras Sociales son las responsables de ofertar los servicios y beneficios que ofrece la unidad a través de inducciones, las cuales pueden ser programadas o no programadas: Las programadas son cuando existe una coordinación con las autoridades de las carreras para ejecutar la inducción con un número de estudiantes determinados en un lugar definido mientras que las no programadas se ofrecen dentro del Departamento de Trabajo Social, en el momento que los estudiantes acuden para realizar el respectivo recorrido por la Unidad de Bienestar Estudiantil.

En lo concerniente al proceso de otorgamiento de becas las profesionales realizan investigaciones académicas y socioeconómicas del estudiante que postula para acceder a este tipo de beneficio, de acuerdo a lo que establece el Reglamento de Becas de la Universidad, utilizando dentro de este proceso la técnica de la entrevista y la observación en el momento de la visita domiciliaria, para luego en base a la información recopilada elaborar informe socioeconómico favorable o no favorable adjuntando la respectiva evidencia; las becas de vulnerabilidad tiene como objetivo principal, evitar una posible deserción de la carrera universitaria.

Las profesionales de Trabajo Social realizan permanentemente gestiones ante las autoridades, con el fin de que incluyan la asignación presupuestaria para poder cumplir con el 10% de estudiantes becarios como lo establece la LOES.

CONCLUSIÓN

Los Programas de Becas y Ayudas Económicas cumplen una función muy importante en los universitarios debido a que son considerados como incentivos a los estudiantes que se preocupan por su proceso académico y aquellos que por su situación económica necesitan de una beca para no desertar de sus estudios universitarios. Para la adquisición de este beneficio económico, cada Institución de Educación Superior sigue un proceso que pasa por distintas fases y organismos universitarios, la investigación realizada permitió identificar la ineludible intervención de las Trabajadoras Sociales de la Unidad de Bienestar Estudiantil de la UTM en lo correspondiente al proceso de otorgamiento de becas, esta intervención no solamente radica en efectuar el respectivo estudio académico y socioeconómico de los postulantes, a través de la investigación documental y de campo, sino también realizar gestiones para que se logre cumplir con el apoyo de becas al porcentaje de estudiantes regulares que se establece en los reglamentos institucionales, cada semestre aumenta la demanda de adquisición de las subvenciones económicas sin embargo se deben priorizar las situaciones de vulnerabilidad de los postulantes que requieren la recepción de este beneficio con mayor urgencia, no obstante a aquellos estudiantes que no logran beneficiarse con becas por situaciones económicas, se les motiva a adquirir este recurso monetario a través de méritos académicos.

BIBLIOGRAFÍA

Arroyo, E., García, R., Pineda, G., Velásquez, K., Peña, I., & Hidalgo. (2012). *Funciones y Roles Laborales Del Trabajador Social*. Editorial Universidad Veracruzana.

Cedeño, J. (30 de 07 de 2019). *Departamento de Bienestar Universitario - ULEAM*. Obtenido de ULEAM OTORGA BECAS A LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS: <http://www.uleam.edu.ec/uleam-otorga-becas-a-los-estudiantes-universitarios/>

Cedeño, M., Anchundia, K., & Cobacango, J. (2017). *La inserción laboral del trabajador social en instituciones de educación superior: caso de estudio universidades manabitas*.

<http://www.eumed.net/rev/caribe/2017/03/trabajo.html>. REVISTA CARIBEÑA DE CIENCIAS SOCIALES.

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. (2008). *Capítulo primero - Inclusión y equidad*. Montecristi: Registro Oficial 449.

Estatuto de la profesión de diplomado en Trabajo Social. (2001). *Funciones profesionales*. Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social.

EXPÓSITO, C. B. (2004). LA INTERVENCIÓN EN TRABAJO SOCIAL DESDE LA CALIDAD INTEGRADA . España: Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social. N. 12.

Federación Internacional de Trabajadores Sociales. (2000). *Definición de Trabajo Social*. Canadá: Asamblea de la FITS.

Fuentes, M. J. (2014). *LA GESTIÓN SOCIAL EN LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE LA LICENCIATURA DE TRABAJO SOCIAL*. Guatemala: UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.

González, L. J. (2002). *Reflexiones sobre el Bienestar Universitario. Una Mirada desde la Educación a Distancia y la Jornada Nocturna, 1, 144*. Bogotá: ICFES.

Iriarte, L. E. (2017). *Prestación de Servicios del Departamento de Bienestar Estudiantil de la Universidad Nacional de Loja y su Incidencia en el apoyo al Proceso de Formación Integral de los Estudiantes*". Loja: Universidad Nacional de Loja.

LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL. (s.f.). *DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS ESTUDIANTES*.

LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR - LOES. (s.f.). *CAPITULO 2 - DE LA GARANTIA DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES*. Quito: Registro Oficial Suplemento 298.

Muñoz, N., & Morrillo, N. (2019). *El profesional en trabajo social y su aporte en los programas de atención social en la unidad de bienestar estudiantil de la Universidad Técnica de Manabí*. <https://www.eumed.net/rev/caribe/2019/03/profesional-trabajo-social.html>: Revista Caribeña de Ciencias Sociales.

Reglamento becas y ayudas económicas de la Universidad de las Artes. (2016). *Tipos de becas y Procedimiento para otorgamiento de becas y ayudas económicas*. Guayaquil: Resolución No. CG-UA-2016-015.

Reglamento de Becas para los Estudiantes de la Universidad Técnica de Manabí. (2018).

Reglamento de Becas y Ayudas Económicas de las/los Estudiantes de la ULEAM. (2018). Bahía de Caráquez: ULEAM.

REGLAMENTO DE LA UNIDAD DE BIENESTAR ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ. (2018). *CAPÍTULO I- DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA*. Portoviejo.

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí - ULEAM. (02 de Agosto de 2019). *DEPARTAMENTO DE BIENESTAR ESTUDIANTIL DE LA ULEAM APORTANDO A LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL*. Obtenido de DEPARTAMENTO DE BIENESTAR ESTUDIANTIL DE LA ULEAM: <http://www.uleam.edu.ec/departamento-de-bienestar-universitario-de-la-uleam-aportando-a-la-acreditacion-institucional/>

Universidad Nacional de Córdoba - UNC. (02 de Agosto de 2019). *Becas de la UNC*. Obtenido de <https://www.unc.edu.ar/vida-estudiantil/becas-de-la-unc>

Universidad Técnica Estatal de Quevedo - UTEQ. (30 de 07 de 2019). *Trabajo Social* . Obtenido de <http://www.uteq.edu.ec/page/8>

Veliz, V. E. (2017). *BIENESTAR ESTUDIANTIL UNIVERSITARIO*. Provincia de El Oro: Espacios. 38.